TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL		PERIODO	26/03/2026 - 17/04/2026
INFORME FINAL	X		
TIPO DE CONTRATO	CALAMIDAD PUBLICA	X	
	OTRO		

ASPECTO GENERALES DEL CONTRATO Y EJECUCIÓN			
CONTRATO NO.	CP-CPS-MP-001-2026	AÑO	2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA Y REPRESENTANTE LEGAL	SS DEL RIO S.A.S RL: ROBERTO ANDRES VASQUEZ DIAZ **CC. 1.052.074.526**.		
CC/NIT	NIT: 900894054-8		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	Sandra Milena Rodríguez Castro		
DEPENDENCIA	Departamento Administrativo de Planeación		
PRODUCTOS ENTREGADOS	100%	PRODUCTOS ENTREGADOS ACUMULADOS	100%
OBJETO DEL CONTRATO:	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL APOYO LOGÍSTICO, CON EL FIN DE EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN TEMPORADA SECA EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA**		

INFORME JURÍDICO DEL CONTRATO	
FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
(26/03/2026)	*(17/04/2026)*
MODIFICACIONES AL CONTRATO	*Durante la ejecución del contrato, no se realizaron modificaciones al contrato. Desde el inicio hasta la finalización del plazo contractual, todas las actividades se desarrollaron de manera continua.*
SUSPENSIÓN	*Durante la ejecución del contrato, no se realizaron suspensiones en el tiempo de ejecución originalmente pactado. Desde el inicio, todas las actividades se desarrollaron de manera continua y conforme al cronograma establecido, sin interrupciones.*

La impresión o copia de este documento se considera "Copia no controlada" a excepción del original.
Por favor, no generes más copias si no es necesario, cuida el medio ambiente.

INFORME JURÍDICO DEL CONTRATO	
REANUDACIÓN	*Durante el período de ejecución del contrato, no se realizaron reinicios de actividades, ya que el tiempo contractual transcurrió sin la necesidad de suspensiones. Desde el inicio, el desarrollo de las labores se mantuvo de forma continua, asegurando una progresión constante de los trabajos.*
CESIÓN	*Durante la ejecución del contrato, no se presentó ninguna cesión de los derechos y obligaciones contractuales a terceras partes. El contrato se mantuvo en manos del contratista originalmente asignado, quien asumió plenamente la responsabilidad de todas las actividades estipuladas en los términos contractuales. Esta continuidad garantizó un desarrollo coherente y consistente de las labores, permitiendo que el proyecto avanzara sin alteraciones en la titularidad o en la gestión de las obligaciones. La ausencia de cesión refleja un compromiso constante y sólido del contratista con el cumplimiento del contrato, asegurando que las actividades se ejecutaran conforme a lo planificado y sin cambios en la administración de los recursos y responsabilidades acordadas.*
TERMINACIÓN ANTICIPADA	*El contrato en mención no se presentaron eventos de terminación anticipada. Las actividades y trabajos contratados se llevaron a cabo íntegramente dentro del plazo contractual. Dicho plazo, que termino en dos (02) meses o hasta agotar presupuesto, se comenzó a contabilizar desde la fecha establecida en el acta de inicio, la cual dio inicio formal a las labores pactadas y marcó el inicio del período de ejecución del contrato el día marzo 26 de 2026.*

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO	
VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000,00) **M/CTE**
ADICIÓN	*El presente contrato, bajo nuestra supervisión, no sufrió adiciones tanto en tiempo como en valor, las condiciones se mantienen como inicialmente estaban pactado.*

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO DEL CONTRATO	
PRÓRROGA	*Durante la ejecución del contrato no se ha realizado prorroga en tiempo a este.*
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000,00) **M/CTE**
VALOR CANCELADO PAGO ANTICIPADO	(00,0)
VALOR A CANCELAR ACTA FINAL	CUARENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS ($49.000.000,00) **M/CTE**

INFORME PRESTACIÓNAL		
PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	Persona Jurídica	Certificación: Fecha de certificación: *Deberá ser expedida por el Revisor Fiscal o por el Representante Legal de acuerdo a los requerimientos de Ley.*
	Persona Natural	Aportes al Sistema de Salud, Pensión y ARL No Planilla Referencia de pago Operador Fecha de pago Periodo
OBSERVACIONES SOBRE EL ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA	Durante la ejecución del contrato, el contratista de obra cumplió con todas las obligaciones relacionadas con el pago de la seguridad social del personal requerido en el proyecto. En conformidad con las normativas laborales vigentes, se garantizó que todos los trabajadores obligatorios en obra estuvieran cubiertos por los aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.	

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO
1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PREDENTE SAFISTACER

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

Durante la temporada seca 2026, el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD) de Plato identificó los siguientes problemas críticos que requieren atención urgente mediante la disponibilidad permanente de combustibles:

- *Riesgo de incendios forestales y de cobertura vegetal: La reducción de la humedad ambiental y el aumento de la temperatura durante la temporada seca elevan significativamente la probabilidad de incendios en zonas rurales, ribereñas y de sabana del municipio. El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Plato requiere ACPM de manera continua para la operación de su estación de bombeo, carro de bomberos y camioneta de apoyo logístico.*
- *Desabastecimiento hídrico: La disminución del caudal del río Magdalena y el descenso de los espejos de agua en las ciénagas aledañas genera déficit hídrico en veredas y corregimientos apartados. La estación de bombeo del municipio opera como infraestructura crítica para el suministro de agua a la población, demandando un consumo elevado y continuo de ACPM.*
- *Limitaciones de movilidad para atención de emergencias: Las actividades de monitoreo, inspección y atención de emergencias en el territorio rural requieren el desplazamiento constante de funcionarios de las dependencias de Planeación Municipal y del Cuerpo de Bomberos en motocicletas, las cuales consumen gasolina corriente.*
- *Riesgo para la infraestructura vial y predial: La temporada seca favorece la aparición de grietas, erosión y daños en vías y predios, situaciones que deben ser monitoreadas y atendidas con equipos de la Alcaldía, incluyendo el tractor municipal.*

Necesidad Institucional

Ante este escenario de riesgo, la Alcaldía Municipal de Plato identifica como necesidad prioritaria e inaplazable garantizar el suministro oportuno, continuo y suficiente de combustibles (ACPM y gasolina corriente) para los equipos y vehículos asignados a las labores de prevención y mitigación del riesgo durante la temporada seca. Esta necesidad se concreta en los siguientes requerimientos operativos:

- *Suministro de ACPM: Para la Estación de Bombeo (consumo estimado 38,5 galones/día), Carro de Bomberos (11,3 gal/día), Camioneta de Bomberos (11,3 gal/día) y Tractor de la Alcaldía (11,3 gal/día).*
- *Suministro de Gasolina Corriente: Para tres (3) motocicletas de la Dirección de Planeación Municipal (3,1 gal/día cada una).*
- *Disponibilidad 24/7: El contratista debe garantizar el suministro permanente las 24 horas del día, los 7 días de la semana, durante todo el plazo de ejecución del contrato.*
- *Calidad del combustible: El suministro debe cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la normatividad colombiana vigente para combustibles de uso vehicular e industrial.*

La impresión o copia de este documento se considera "Copia no controlada" a excepción del original.
Por favor, no generes más copias si no es necesario, cuida el medio ambiente.

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

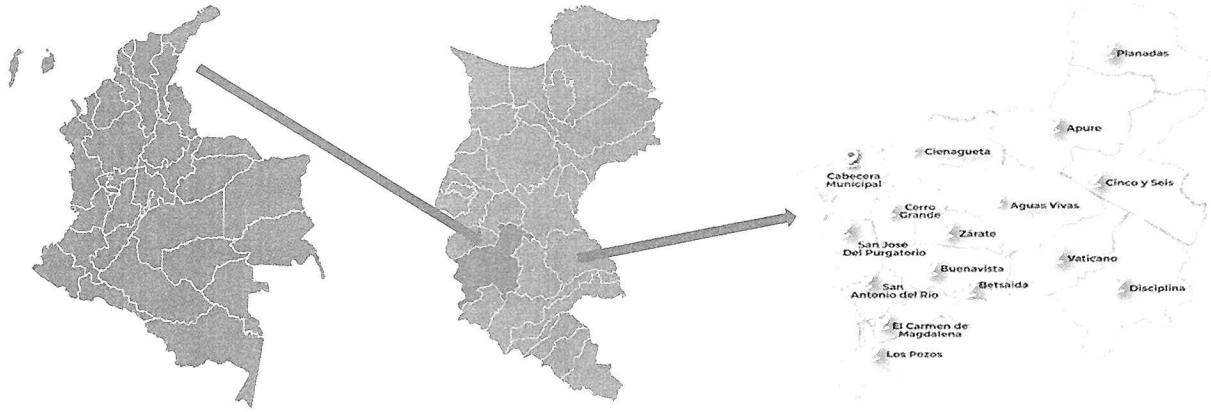
2. LOCALIZACIÓN EN EL MAPA- GEORREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO

El contrato tiene como lugar de ejecución y entrega de las actividades en el territorio en general del municipio de plato, como se muestra a continuación la localización general georreferenciada

Plato-Magdalena, se encuentra ubicado en el centro del departamento del Magdalena en las coordenadas de ubicación centrales aproximadas de Latitud 9°47'33" Norte y longitud 74°46'57" Oeste en la Subregión Centro a la margen oriental del río Magdalena que lo separa del departamento de Bolívar.

El municipio de Plato tiene una superficie aproximada de 1.500,04km2 que representan el 6,6% del área total del departamento. La superficie rural es de 1.495,58Km2, distribuida en 15 corregimientos

Figura 1. Localización general del municipio de Plato



LOCALIZACIÓN MAGDALENA *LOCALIZACIÓN PLATO* *DISTRIBUCIÓN DEL MUNICIPIO*

3. OBJETO DEL INFORME

Con la elaboración de este informe se pretende mostrar, el avance total de 100% del contrato durante los días de avance del contrato desde su inicio. la supervisión está a cargo del Departamento Administrativo de Planeación Municipal en cabeza de la Ing. Sandra Milena Rodríguez Castro directora del Departamento Administrativo de Planeación.

4. ESTADO DEL CONTRATO

AVANCE FÍSICO DEL CONTRATO

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

En el marco del contrato cuyo objeto es "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL APOYO LOGÍSTICO, CON EL FIN DE EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN TEMPORADA SECA EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA**" se informa que el avance físico de ejecución es del 100%.

Durante la ejecución del contrato, se realizaron satisfactoriamente las actividades previstas, entre las cuales se destacan:

Actividades previstas:

- Suministrar gasolina corriente, ACPM u otros combustibles requeridos para la operación de vehículos, maquinaria y equipos destinados a la gestión del riesgo durante la temporada seca.
- Garantizar el abastecimiento oportuno y continuo de combustible para los vehículos de apoyo logístico utilizados en las actividades de prevención y mitigación de incendios forestales y otras emergencias asociadas a la sequía.
- Proveer combustible para el desplazamiento de los equipos técnicos, operativos y de respuesta encargados de realizar inspecciones, monitoreo y atención de zonas vulnerables del municipio.
- Mantener registros detallados de los suministros efectuados, incluyendo fechas, cantidades, tipo de combustible y vehículos o equipos abastecidos.
- Atender los requerimientos de combustible de acuerdo con las necesidades operativas establecidas por la administración municipal y los organismos de gestión del riesgo.
- Facilitar el abastecimiento de combustible para maquinaria amarilla, motobombas, plantas eléctricas y demás equipos utilizados en labores de prevención y mitigación de emergencias por temporada seca.
- Apoyar las jornadas de distribución de agua y atención a comunidades afectadas mediante el suministro de combustible para carrotanques y vehículos de transporte.
- Garantizar que el combustible suministrado cumpla con las especificaciones técnicas y estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente.
- Presentar informes periódicos sobre el consumo y suministro de combustible, acompañados de los soportes correspondientes.
- Coordinar con la supervisión del contrato la programación y control de los abastecimientos requeridos para asegurar la continuidad de las acciones de gestión del riesgo en el municipio.

Todas las actividades se están ejecutando conforme a los requerimientos técnicos establecidos, en estricto cumplimiento de las condiciones contractuales, y con supervisión permanente por parte de la entidad. El cumplimiento del 100% en el avance físico garantiza que el objetivo del contrato ha sido plenamente alcanzado, contribuyendo a la mejora en la prestación del servicio de energía en zonas no normalizadas del municipio.

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

La impresión o copia de este documento se considera "Copia no controlada" a excepción del original.
Por favor, no generes más copias si no es necesario, cuida el medio ambiente

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

En relación con el contrato cuyo objeto es "**DOTACION DE INSUMOS DE FERRETERIA EN GENERAL PARA EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO TEMPORADA SECA**", se informa que a la fecha el avance financiero del proyecto es del **100%.**

Esto significa que la totalidad de los recursos asignados para la ejecución del contrato han sido debidamente comprometidos y ejecutados conforme a lo establecido en el cronograma financiero y los documentos contractuales. El desembolso de los recursos se realizó en cumplimiento de los hitos establecidos, respaldado por los informes técnicos y de supervisión correspondientes, garantizando el adecuado uso de los fondos públicos.

Este avance refleja el cumplimiento total de las obligaciones financieras por parte de la entidad contratante y el contratista, en concordancia con los principios de eficiencia, eficacia y transparencia de la gestión contractual.

Semana	Días	N° Facturas	Total Ejecutado ($)	% del Contrato
Semana 1	Días 1–7	FAC-56801 a FAC-56863	6.634.138	13,54%
Semana 2	Días 8–14	FAC-56864 a FAC-56926	5.792.506	11,82%
Semana 3	Días 15–21	FAC-56927 a FAC-56989	5.883.452	12,01%
Semana 4	Días 22–28	FAC-56990 a FAC-57052	5.300.941	10,82%
Semana 5	Días 29–35	FAC-57053 a FAC-57115	5.509.393	11,24%
Semana 6	Días 36–42	FAC-57124 a FAC-57178	6.875.689	14,03%
Semana 7	Días 43–49	FAC-57179 a FAC-57241	6.393.251	13,05%
Semana 8	Días 50–56	FAC-57250 a FAC-57304	6.610.630	13,49%
TOTAL			**49.000.000**	**100,00%**

5. ACTIVIDADES DE LA SUPERVISIÓN

Entre las actividades fundamentales de supervisión se encuentra el seguimiento permanente al avance físico y financiero del proyecto, mediante visitas técnicas de campo, verificación de las actividades ejecutadas frente al cronograma, y la elaboración de informes periódicos con evidencias fotográficas y análisis detallado del desarrollo de la obra. Asimismo, se realiza el control de calidad de los materiales empleados, asegurando que el concreto hidráulico, la base granular y demás insumos cumplan con los parámetros técnicos exigidos, y que los procedimientos constructivos se apliquen correctamente, garantizando la durabilidad y resistencia de las estructuras intervenidas.

6. PERSONAL DE LA SUPERVISIÓN

El equipo encargado de la Supervisión del proyecto estuvo conformado por un grupo de profesionales con experiencia y compromiso en el seguimiento y control de las actividades que se desarrollan. Este equipo está

INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO

integrado por Sandra Milena Rodríguez Castro, en su calidad de Directora del Departamento de Planeación Municipal y Supervisora directa del contrato, así como por el Ingeniero Oscar Romero Cortina en calidad de Asesor de la Oficina de Planeación y Apoyo a la Supervisión del Contrato. Juntos, aseguramos de que las actividades y objetivos establecidos se cumplan conforme a los lineamientos técnicos y normativos del proyecto, velando por el adecuado desarrollo de cada etapa y la optimización de los recursos disponibles.

7. MULTAS

Durante la ejecución del contrato, el contratista cumplió con los lineamientos establecidos y sus responsabilidades en el marco del proyecto, lo que permitió llevar a cabo el control y seguimiento de las actividades de manera satisfactoria. No se presentaron incumplimientos que generaran la necesidad de imponer multas o sanciones, lo que evidencia un compromiso del contratista con la calidad y puntualidad en la entrega de los informes y el cumplimiento de los términos contractuales establecidos. Esta circunstancia contribuyó a la correcta supervisión de la obra y al logro de los objetivos propuestos sin contratiempos administrativos o legales

OBSERVACIÓNES GENERALES

El contrato **SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES PARA EL APOYO LOGÍSTICO, CON EL FIN DE EJECUTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN TEMPORADA SECA EN EL MUNICIPIO DE PLATO DEPARTAMENTO DE MAGDALENA**, fue ejecutado sin ningún inconveniente. Todas las actividades planificadas se desarrollaron conforme a los términos y condiciones establecidos en el contrato, garantizando el cumplimiento de los objetivos técnicos, administrativos, financieros y ambientales del proyecto. La gestión del contratista fue adecuada y eficiente, permitiendo que el proyecto culminara exitosamente y en los tiempos previstos, alcanzando un resultado satisfactorio y en beneficio de la comunidad.

Fecha del informe: 25 DE MAYO del 2026

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DIRECTORA 2027

SANDRA MILENA RODRÍGUEZ CASTRO
SUPERVISOR

OSCAR ROMERO
ASESOR

La impresión o copia de este documento se considera "Copia no controlada" a excepción del original.
Por favor, no generes más copias si no es necesario, cuida el medio ambiente.